

12 | Capítulo

■ **Gestión del
Riesgo de
Desastres**

Capítulo 12

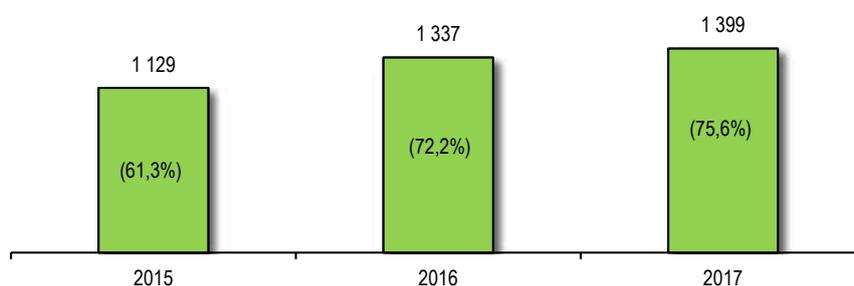
Gestión del Riesgo de Desastres

12.1 Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

Conforme a la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, los GTGRD son espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, así como la evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en su ámbito.

En el año 2017, el 75,6% (1 mil 399) de municipalidades del país informaron haber constituido Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía u otra norma, incrementándose en 62, con respecto al año anterior.

GRÁFICO N° 120
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CONSTITUIDO GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2015-2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015-2017.

De 1 mil 399 municipalidades a nivel nacional que tienen constituido el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, el 77,3% ha instalado el Grupo de Trabajo, el 72,8% ha designado al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, el 35,0% tiene Plan de Trabajo Anual y el 24,8% tiene Reglamento Interno de Funcionamiento.

CUADRO N° 28
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CONSTITUIDO GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2017

Municipalidades	Total	%
Tienen constituido el Grupo de Trabajo	1 399	100,0
Instalaron el Grupo de Trabajo	1 081	77,3
Designaron al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo	1 018	72,8
Tienen Plan de Trabajo Anual	489	35,0
Tienen Reglamento Interno de Funcionamiento	347	24,8

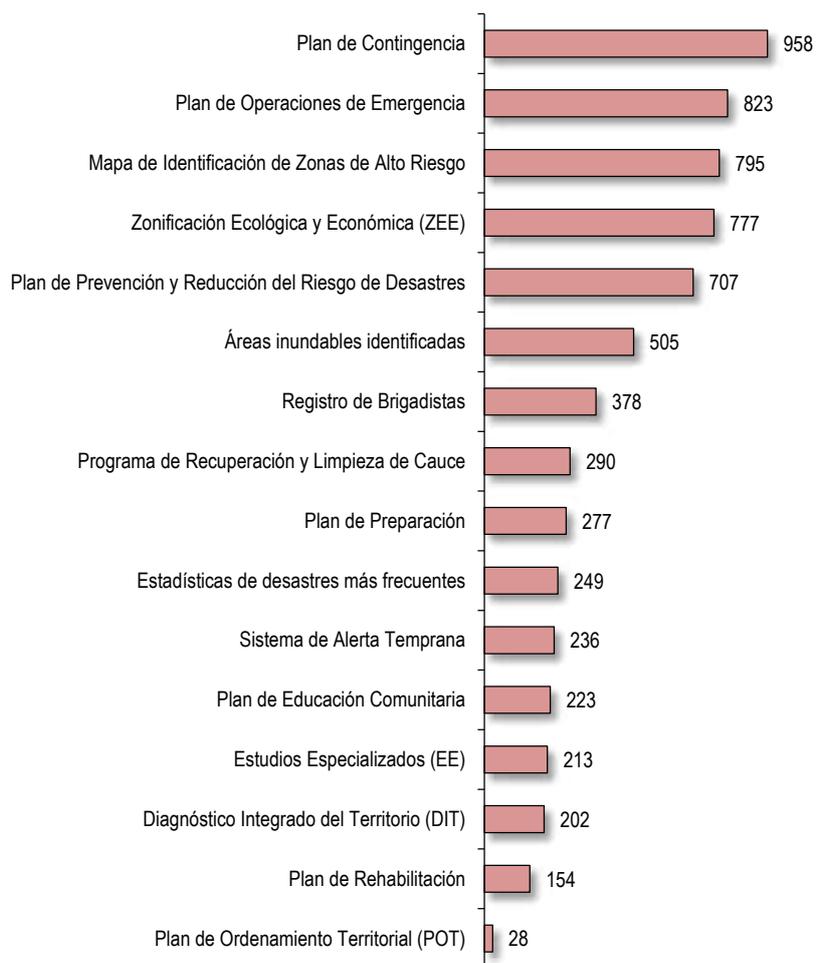
Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

12.2 Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres

En el país, 1 mil 449 municipios disponen de instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Entre los principales se tiene el Plan de Contingencia en 958 municipios, Plan de Operaciones de Emergencia en 823, Mapa de Identificación de Zonas de Alto Riesgo en 795, Zonificación Ecológica y Económica en 777 y Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en 707.

GRÁFICO N° 121
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2017



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

12.3 Plataforma de Defensa Civil (PDC)

De acuerdo a la R.M. N° 180-2013-PCM "Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", las PDC son espacios permanentes de participación, coordinación e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, son presididas por el Alcalde y conformadas por la sociedad civil organizada y las entidades públicas con representación en el ámbito local.

Las Plataformas de Defensa Civil funcionan en los ámbitos de competencia regional y local y forman parte de la estructura de los Sistemas Regionales de Defensa Civil (SIREDECI).

En el año 2017, el 81,7% (1 mil 512) de municipalidades del país informaron haber constituido la Plataforma de Defensa Civil. De este total, el 90,6% se constituyeron mediante Resolución de Alcaldía y el 9,4% sin resolución de alcaldía. Asimismo, el 19,4% tiene Reglamento Interno de Funcionamiento y el 24,8% tiene Plan de Trabajo Anual.

CUADRO N° 29
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CONSTITUIDA LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, 2017

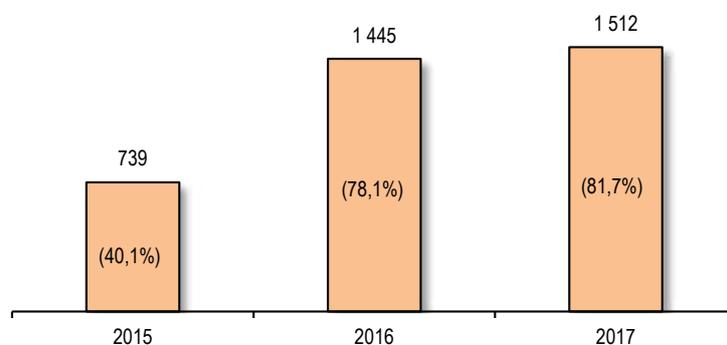
Municipalidades	Total	%
Tienen constituida la Plataforma de Defensa Civil	1 512	100,0
Constituida con Resolución de Alcaldía	1 370	90,6
Constituida sin Resolución de Alcaldía	142	9,4
Tiene Reglamento Interno de Funcionamiento	293	19,4
Tiene Plan de Trabajo Anual	375	24,8

Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

Cabe mencionar, que hubo un incremento de 3,6% (67) municipalidades que constituyeron la Plataforma de Defensa Civil, con respecto al año anterior.

GRÁFICO N° 122
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CONSTITUIDA LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, 2015-2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

12.4 Centro de Operaciones de Emergencia Local

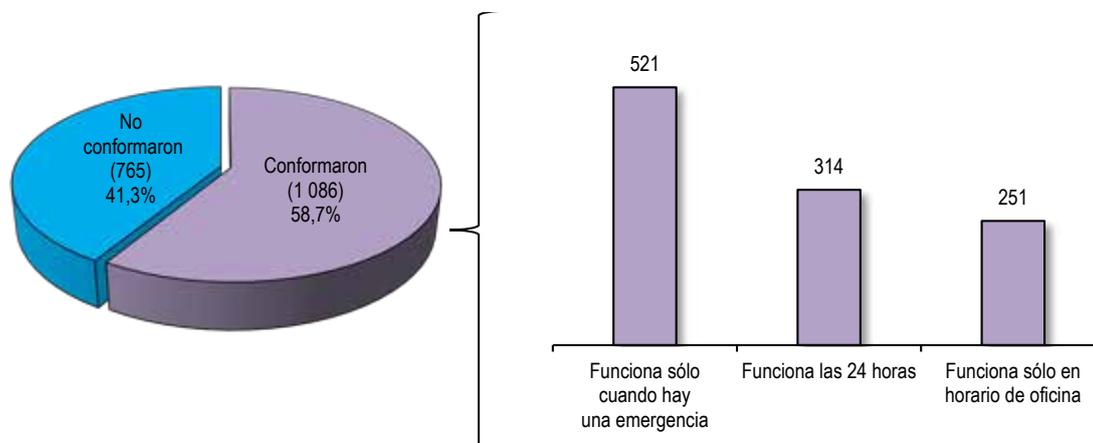
El Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) es un instrumento del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y se constituye como órgano de las municipalidades, según la R.M. N° 059-2015-PCM “Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE”

El COEL debe funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como en la administración e intercambio de información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del SINAGERD.

En el año 2017, el 58,7% (1 mil 86) de municipalidades provinciales y distritales tienen conformado y en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL). El funcionamiento de este centro, permitirá brindar información oportuna a la comunidad y tomar acciones de prevención ante la presencia de fenómenos naturales.

En 521 municipalidades el COEL opera solo cuando hay una emergencia, en 314 funciona las 24 horas del día y en 251 solo en horario de oficina.

GRÁFICO N° 123
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE HAN CONFORMADO EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL, 2017



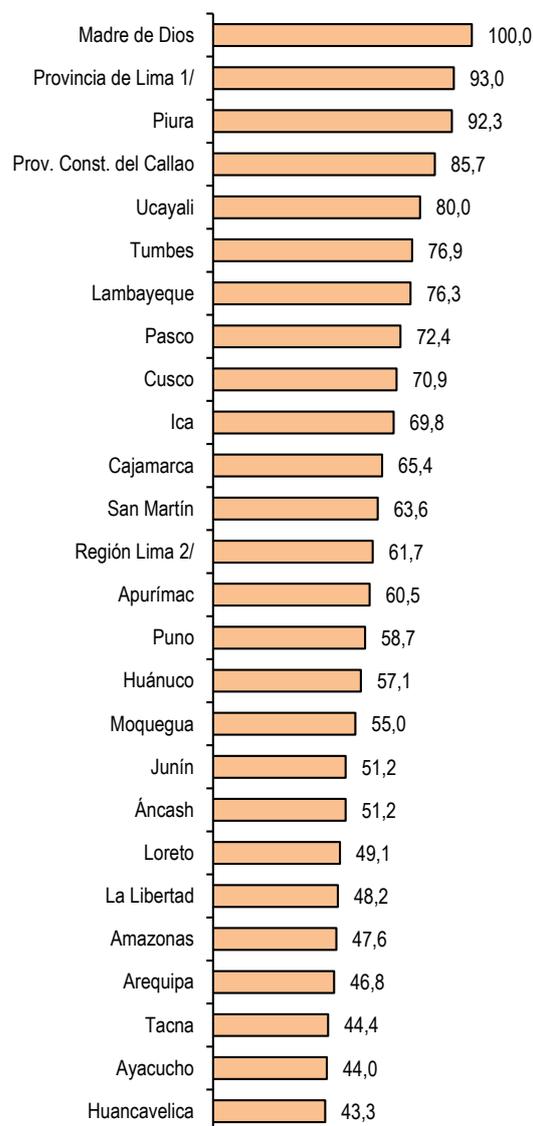
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

A nivel departamental, en el año 2017 el 100,0% de las municipalidades del departamento de Madre de Dios han conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local, seguido de la Provincia de Lima con el 93,0% y Piura con 92,3%, entre las principales.

CUADRO N° 30
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE HAN CONFORMADO EL
COEL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016-2017

Departamento	Municipalidades que conformaron el COEL	
	2016	2017
Total	1 059	1 086
Amazonas	33	40
Áncash	66	85
Apurímac	44	49
Arequipa	57	51
Ayacucho	46	51
Cajamarca	74	83
Cusco	91	78
Huancavelica	35	42
Huánuco	46	44
Ica	33	30
Junín	54	63
La Libertad	44	40
Lambayeque	30	29
Loreto	35	26
Madre de Dios	10	11
Moquegua	12	11
Pasco	19	21
Piura	51	60
Prov. Const. del Callao	4	6
Provincia de Lima 1/	34	40
Puno	77	64
Región Lima 2/	64	79
San Martín	56	49
Tacna	22	12
Tumbes	11	10
Ucayali	11	12

GRÁFICO N° 124
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE HAN CONFORMADO EL
COEL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017
(Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

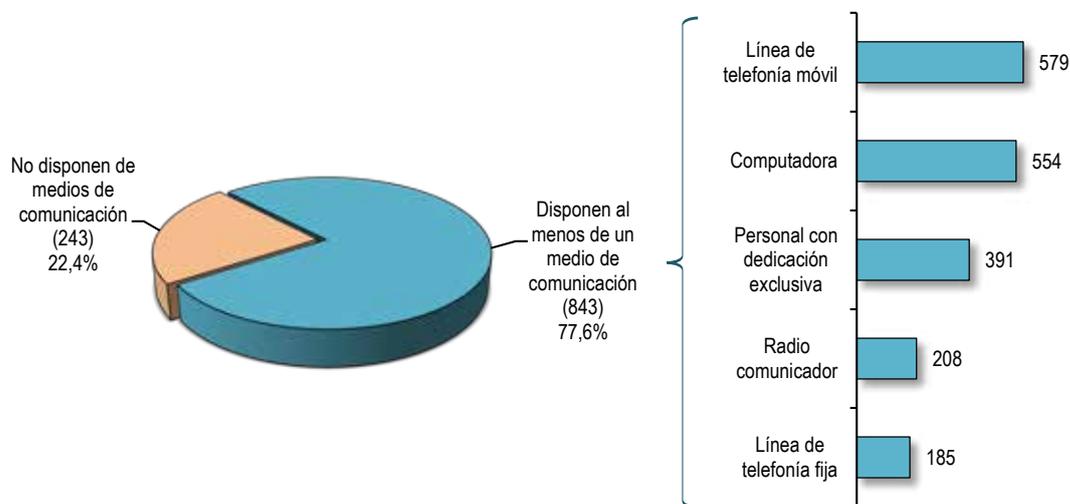
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

12.4.1 Medios de Comunicación que dispone el Centro de Operaciones de Emergencia Local

Del total de municipalidades que tienen COEL, el 77,6% (843) de las municipalidades hacen uso al menos de un medio de comunicación que les permitiría monitorear y recibir reportes de emergencia de las zonas afectadas y canalizar ayuda ante instancias correspondientes.

Entre los medios de comunicación que dispone el COEL, 579 municipios disponen de línea de telefonía móvil, 554 cuentan con computadora, 391 tienen personal con dedicación exclusiva, 208 disponen de radio comunicador y 185 cuentan con línea de telefonía fija.

GRÁFICO N° 125
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE DISPONE EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL, 2017



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

12.5 Oficina de Defensa Civil

En el año 2017, se aprecia que 8 de cada 10 municipalidades (1 mil 411) en el país informaron que tienen Oficina de Defensa Civil. Estas oficinas tienen entre sus funciones prevenir y atender situaciones de emergencia y desastres y coordinar acciones de prevención como capacitaciones y simulacros.

Las municipalidades ubicadas en los departamentos de Ucayali, Tumbes, Pasco, Madre de Dios, la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao cuentan en su totalidad con Oficina de Defensa Civil.

De otro lado, son 420 municipalidades que no cuentan con Oficina de Defensa Civil, ubicadas principalmente en Áncash (81), Ayacucho (46), Amazonas (43), Arequipa (42) y Región Lima (42).

GRÁFICO N° 126
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN
OFICINA DE DEFENSA CIVIL, 2017

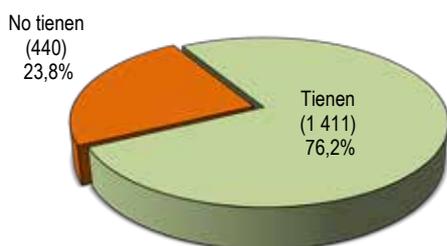
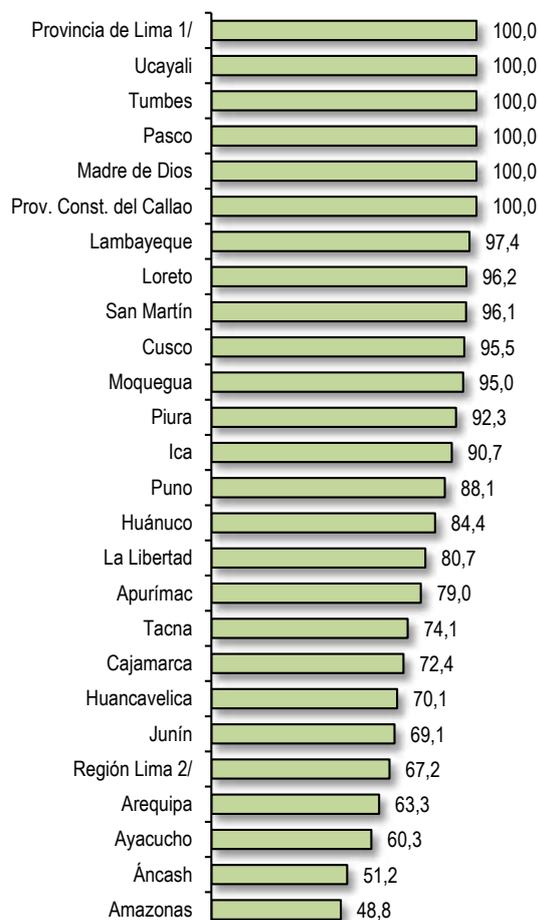


GRÁFICO N° 127
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN OFICINA DE
DEFENSA CIVIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017
(Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca (5), Cajatambo (3), Canta (4), Cañete (16), Huaral (8), Huarochirí (21), Huaura (12), Oyón (6) y Yauyos (11).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

12.5.1 Medios de comunicación y acciones de la Oficina de Defensa Civil

Con respecto a los medios de comunicación que disponen las 1 mil 289 Oficinas de Defensa Civil a nivel nacional, el 83,4% (1 mil 75) tiene línea de telefonía móvil, el 62,9% (811) tiene acceso a internet, 20,7% (267) cuenta con telefonía fija y el 16,0% (206) tiene radiotransmisor.

Entre las acciones de prevención que realizaron las municipalidades (1 mil 218) durante el 2016, el 80,6% (982) manifestó haber realizado simulacros para poner a prueba el Plan de Operaciones de Emergencia, el 57,1% (696) identificó el nivel de riesgo existente en áreas del distrito, el 52,9% (644) efectuó cursos de capacitación en Gestión Reactiva del Riesgo, el 40,8% (497) supervisó el cumplimiento de las normas de seguridad en recintos con acceso al público y el 38,8% (472) llevó a cabo la señalización de zonas de seguridad en áreas de alto riesgo.

GRÁFICO N° 128
PERÚ: MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DISPONE
LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL, 2017
 (Porcentaje de municipalidades)

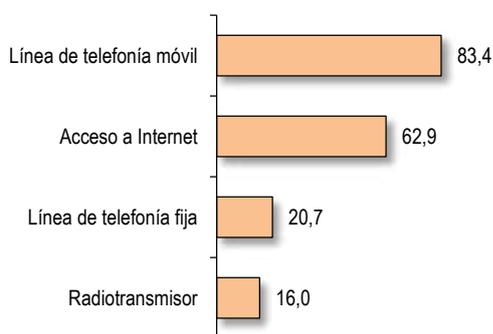
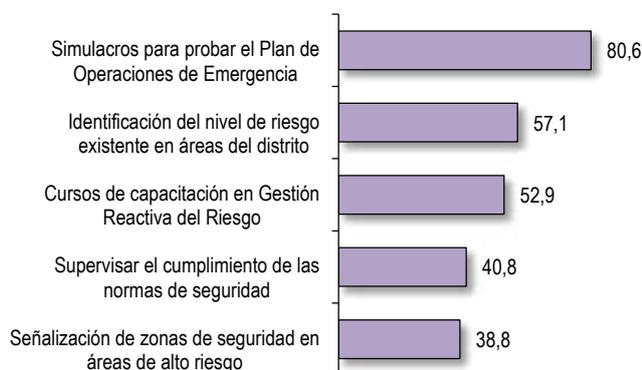


GRÁFICO N° 129
PERÚ: ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE
DEFENSA CIVIL, 2016
 (Porcentaje de municipalidades)



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

En cuanto a la cantidad de simulacros realizados para probar el Plan Operativo de Emergencia (POE) se observa una evolución positiva en los tres últimos años. Durante el año 2016, se realizaron 3 mil 118 simulacros, cifra mayor en 13,6% a lo registrado en el 2015 (2 mil 745), registrándose la mayor cantidad en la Provincia de Lima (282) y el departamento de Cusco (279). Por el contrario, en la Provincia Constitucional del Callao (16) y los departamentos de Madre de Dios (18) y Ucayali (36), que registraron la menor cantidad de simulacros realizados por las municipalidades.

GRÁFICO N° 130
PERÚ: NÚMERO DE SIMULACROS
REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA
PROBAR EL POE, 2014-2016

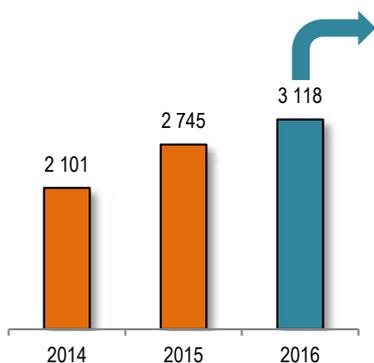
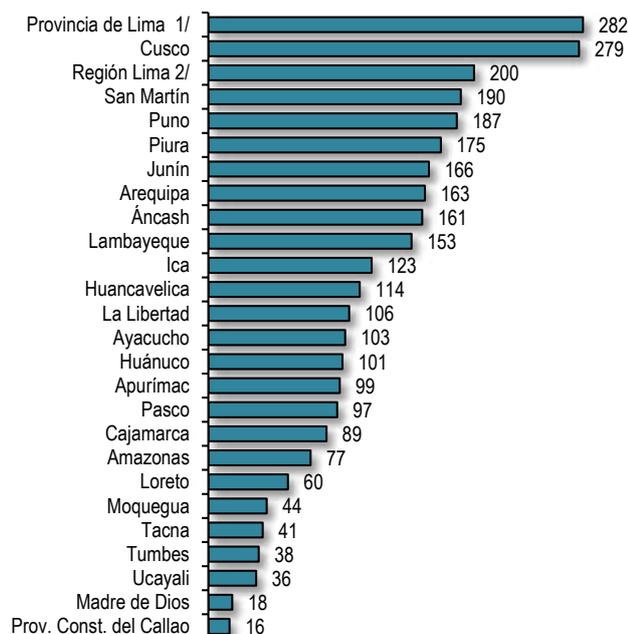


GRÁFICO N° 131
PERÚ: NÚMERO DE SIMULACROS REALIZADOS POR
LA MUNICIPALIDAD PARA PROBAR EL POE, SEGÚN
DEPARTAMENTO, 2016



1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

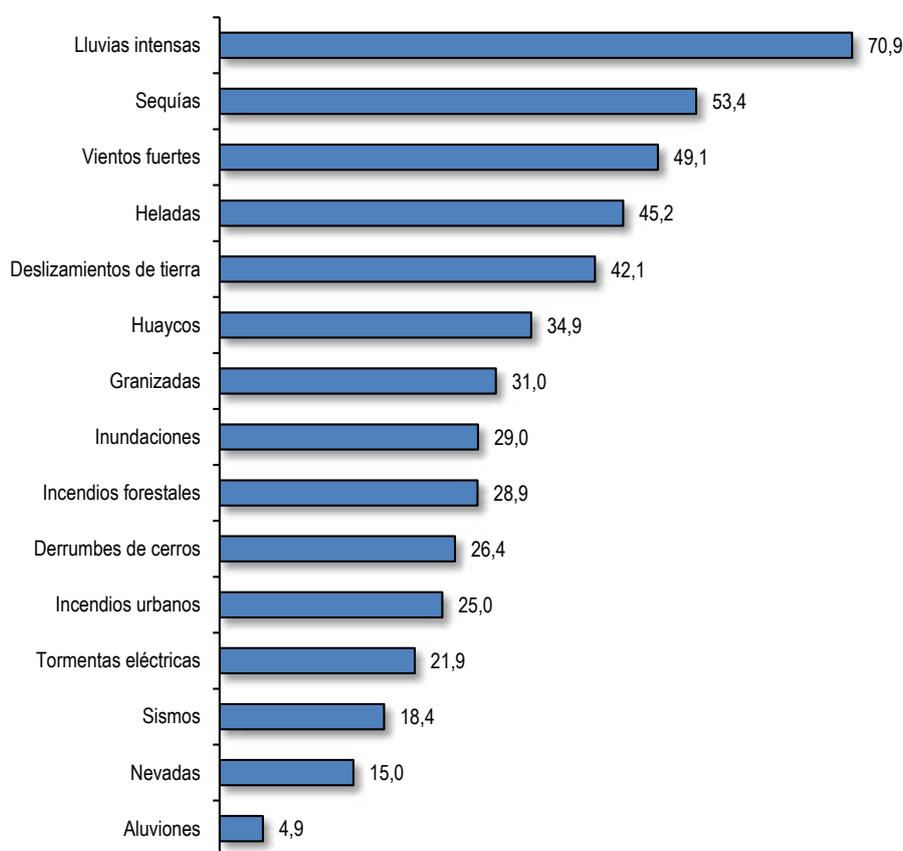
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015-2017.

12.6 Fenómenos naturales registrados por la municipalidad

Conforme a lo señalado en el “Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales” del CENEPRED, contar con un registro de los fenómenos naturales es importante pues permite identificar actividades y acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los ya existentes e incorporar estos en los planes de prevención de los distritos.

Las municipalidades reportaron la ocurrencia de fenómenos naturales en 1 mil 746 distritos del país (94,3%), siendo los más frecuentes las lluvias intensas, sequías y vientos fuertes, registrados por el 70,9%, 53,4% y 49,1% de estos distritos, respectivamente.

GRÁFICO N° 132
PERÚ: FENÓMENOS NATURALES REGISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD, 2016
(Porcentaje de municipalidades)



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

